



POES

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia General Regional

### Resolución Gerencial General Regional

Nº 206-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 24 MAY 2017,.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2948-2017-GGR sobre solicitud de aprobación de bases;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece: "Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección. ... Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna."



Que, mediante Carta N° 016-2017-GR PUNO/ORA/OASA-OEC el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la aprobación de bases de Procedimiento de Selección; y

Estando a lo solicitado, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO:

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases de los Procedimiento de Selección, que a continuación se detalla:

TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL S/.
Adjudicación Simplificada N° 005-2017-OEC/GR PUNO (SEGUNDA CONVOCATORIA)	ADQUISICIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS INCLUYE POSTES DE CONCRETO ARMADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO	349,496.00
Adjudicación Simplificada N° 006-2017-OEC/GR PUNO (SEGUNDA CONVOCATORIA)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALES HORIZONTAL Y VERTICAL SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO CAPACHICA	144,633.00



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 206-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 24 MAY 2017

Adjudicación Simplificada N° 007-2017-OEC/GR PUNO (SEGUNDA CONVOCATORIA)	SERVICIO DE MARCAS EN EL PAVIMENTO INCLUYE PINTURA TRÁFICO A TODO COSTO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO CAPACHICA	141,470.00
--	--	------------

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



*Luis Alberto Andrade Olazo*  
**LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO**  
GERENTE GENERAL REGIONAL